

La extensión universitaria como un espacio de compromiso docente y estudiantil con la formación. Habilitar la multiplicidad de voces, reflexión, revisión y articulación de teoría y práctica

**Julieta Malagrina; Catalina Bertellotti; Camila Rozas Villegas;
Tamara Martin Salgado**

julieta.malagrina@gmail.com | catalinabert@hotmail.com |

roca_vill_95@hotmail.com | tamiimartiin@gmail.com

Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Argentina

Resumen

En el presente trabajo proponemos hacer una reconstrucción de la experiencia formativa de extensión universitaria en uno de los Talleres del Proyecto de Extensión “Entretejiendo derechos. Fortalecimiento y ampliación de derechos en el barrio Qom” (UNLP), para los niños de una comunidad Qom y sus familias, en las afueras de la ciudad de La Plata, con características de analfabetismo y marginalidad económica, con el objetivo de fortalecer el desarrollo de la infancia y sus derechos (Malagrina, 2014a, 2014b).

Queremos transmitir:

a- El sistema formativo que implementamos en los últimos cuatro años, desde el inicio del Proyecto, desde la metodología de la Psicología comunitaria en la extensión para promover los derechos y el desarrollo de la subjetividad de los niños del taller.

b- Las razones por las cuales sostenemos estas actividades y los cambios que fuimos alojando para disponer mejor de la enseñanza en la extensión y del ejercicio de las prácticas y su reflexión crítica.

Consideramos necesaria la extensión en una Universidad pública, que se sostiene en un espíritu de inclusión para toda la comunidad, con una “función social, contribuyendo al tratamiento de los problemas que afectan al bienestar de la comunidad, la reconstrucción del tejido social, el desarrollo económico sustentable y el fortalecimiento de la identidad cultural” (Estatuto UNLP, 2008). Apostamos a una formación en extensión durante el grado, que pueda hacer lugar a los estudiantes ya desde los primeros años de la carrera, para incorporar el valor social de las demandas comunitarias y una práctica teñida de las leyes

sociales que hoy enmarcan la profesión del psicólogo, (entre otras la LNSM, 2010) y los Derechos Humanos; advertidos que estudian una carrera que ha sido declarada de “interés público”.

Diseñamos el dispositivo formativo en relación a la noción de sujeto que concebimos y las consecuencias que pensamos ésta tiene, tanto para nuestras prácticas territoriales en la subjetividad de los actores de la comunidad, en los procesos de enseñanza al interior del Taller de Psicología comunitaria; como para nosotros mismos, capaces de participación activa y aprendizajes situados, críticos y reflexivos, como partícipes necesarios de la construcción de una formación académica que consideramos se enriquece con las prácticas.

a- Primero, describiremos el dispositivo formativo diseñado para la enseñanza en extensión (supervisión en territorio, articulación teórica práctica en relación a los contenidos de la currícula), que intenta contribuir a la construcción subjetiva del profesional que queremos.

b- Segundo mencionaremos la ampliación del dispositivo que tuvo lugar como consecuencia de la aplicación misma del diseño formativo. Nos referimos al ensanchamiento de actividades y funciones de este para el aprovechamiento de la enseñanza e interpelación crítica de la extensión y de las categorías y prácticas psicológicas. Consideramos que estas nuevas propuestas fueron resultado de implementar la concepción de sujeto ya mencionada también al interior del equipo de Psicología comunitaria.

Finalmente compartiremos reflexiones que revisan nuestra propuesta en relación a nuestros intereses de institucionalización y reconocimiento académico de la extensión universitaria, y en la producción de saber a partir de estas prácticas. Promovemos la formación de estudiantes y graduados con voz para articular e interrogar los desarrollos teóricos disciplinares de la psicología. Consideramos valiosas las estrategias de sistematización en la enseñanza que faciliten estudiantes con opiniones sobre la formación; y la articulación entre los procesos de enseñanza, extensión e investigación propios de la formación de grado universitario del psicólogo en vistas a un ejercicio de la profesión sensible a las demandas sociales. De esta manera, consideramos se promueve el compromiso y la conciencia crítica en la responsabilidad del ejercicio del poder ligado al saber, y en la revisión de las prácticas y sus consecuencias en el moldear subjetividades de los psicólogos en la disciplina (Rose, 1997, 45) y de la comunidad. La revisión y la reflexión del saber, distingue al conocimiento propio de la universidad reformista. Planteamos como política las estrategias institucionales para integrar la extensión y la docencia como otras formas de enseñar y de aprender.

Proponemos multiplicar propuestas formativas universitarias que consideren responsable a la institución académica de producir en extensión y promuevan a la articulación curricular con las prácticas y los interrogantes sociales actuales, a los que tiene que intentar dar respuesta; y valorizamos a un estudiante del grado responsable y participativo de las formas de sus futuras prácticas. Consideramos, a partir de los resultados, que dispositivos semejantes nos ayudan a hacer visibles las relaciones “entre la ética de la subjetividad, las verdades de la psicología y el ejercicio del poder” (Rose, 1986, 46) propios de nuestra disciplina. Invisibilizar estos procesos impediría la apropiación social de los conocimientos e investigaciones orientadas a problemas sociales relevantes y por lo tanto las conexiones entre investigación/extensión propias de las expectativas políticas de la universidad pública.

1. Introducción

En el presente trabajo nos proponemos hacer una reconstrucción de la experiencia formativa de extensión universitaria en uno de los Talleres del Proyecto de Extensión “Entretejiendo derechos. Fortalecimiento y ampliación de derechos en el barrio Qom” (UNLP). El Taller de producción textual y arte se llama “construir la propia historia”, orientado a los niños de una comunidad Qom y sus familias, en las afueras de la ciudad de La Plata, con características de analfabetismo y marginalidad económica, con el objetivo de fortalecer el desarrollo de la infancia y sus derechos (Malagrina, 2014a, 2014b). Haremos hincapié en el sistema formativo que implementamos en estos cuatro años desde la metodología de la Psicología Comunitaria en la extensión para promover los derechos y el desarrollo de la subjetividad de los niños del taller; y en las razones por las cuales sostenemos estas actividades y los cambios que fuimos alojando para disponer mejor de la enseñanza en la extensión y del ejercicio de las prácticas y su reflexión crítica.

Consideramos necesaria la extensión en una Universidad pública que se sostiene en un espíritu de inclusión para toda la sociedad con una “función social, contribuyendo al tratamiento de los problemas que afectan al bienestar de la comunidad, la reconstrucción del tejido social, el desarrollo económico sustentable y el fortalecimiento de la identidad cultural” (Estatuto UNLP, 2008). Además apostamos a una formación en el grado en extensión que pueda hacer lugar a los estudiantes desde los primeros años de la carrera, para incorporar el valor social de las demandas comunitarias y una práctica teñida de las leyes sociales que hoy enmarcan la profesión del psicólogo y los Derechos Humanos; advertidos que estudian una carrera que ha sido declarada de “interés público”.

En este recorrido desplegamos la noción de sujeto que concebimos y las consecuencias que esta tiene tanto para nuestras prácticas territoriales en la subjetividad de los actores de la comunidad, como para nosotros mismos como partícipes necesarios de la construcción de una formación académica que también se hace con las prácticas, su reflexión crítica y articulación con la currícula.

El Proyecto es interdisciplinario, entre otras, se articula con la cátedra Psicología I de la Carrera de Psicología, en donde desarrolla un programa formativo para extensionistas fomentando la extensión y la autonomía progresiva y guiada esperada para un estudiante universitario desde que ingresa a la carrera.

En el taller planteamos un dispositivo que propone apuntalar y mediar los procesos psíquicos afectivos y cognitivos de los niños para que puedan desarrollarse haciendo apoyo en el lazo con el extensionista (Vigotsky, 2000). Los extensionistas somos puente para que las actividades complejas, difíciles o poco estimuladas para los niños del taller, sean posibles con un sostén inter-

subjetivo, propuesto en un lazo de confianza y afecto que les permite explayar sus capacidades allí donde consideraban que no podían realizarlas, autorizando su expresión y su voz. Por ejemplo: Frente a la afirmación: “pero, yo no sé dibujar”, acercamos respuestas que suponen la confianza en la capacidad del niño de poder hacerlo, el conocimiento de que todas las personas aprendieron cada cosa alguna vez, el deseo de apoyarlos en esa nueva actividad y en instalar los procesos de enseñanza y aprendizaje como propios del cotidiano humano, esto amplía el desarrollo del niño (extiende su zona de desarrollo próximo) (Vigotsky, 2000). Esta forma de hacer lazo, se articula con una manera de entender al ser humano, que apuesta a su desarrollo permanente, que lo cree capaz, que considera a los procesos socioculturales, de enseñanza y afectivos como centrales en el desarrollo de las capacidades psicológicas; y que da voz a un sujeto de derechos (Ley de Salud Mental, 2010, N°26657; Convención Derechos de niños y adolescentes, 1990).

Este mismo dispositivo es el que usamos para los procesos de enseñanza al interior del Taller de Psicología comunitaria, categorizamos también esta noción de sujeto para con nosotros mismos como capaces de aprendizajes situados y reflexivos. Por lo tanto con voz para articular e interrogar los desarrollos teóricos disciplinares de la psicología que se ajusten a las situaciones ofrecidas en el taller, con opiniones sobre la formación y la articulación entre los procesos de enseñanza, extensión e investigación propios de la formación de grado universitario del psicólogo de la Facultad de Psicología de la UNLP

a- En primer lugar, describiremos el dispositivo formativo diseñado para la enseñanza en extensión (supervisión en territorio, articulación teórica práctica en relación a los contenidos de la currícula), que esboza una forma de contribuir a la construcción subjetiva del profesional que queremos. Retoma el compromiso y la conciencia crítica en la responsabilidad del ejercicio del poder ligado al saber y el moldear subjetividades en la disciplina psicológica (Rose, 1997, 45).

b- En segundo lugar mencionaremos la ampliación del dispositivo que tuvo lugar como consecuencia de la aplicación misma del diseño formativo. Nos referimos al ensanchamiento de actividades y funciones del dispositivo para el aprovechamiento de la enseñanza e interpelación crítica de la extensión y de las categorías y prácticas psicológicas. Consideramos que estas nuevas propuestas fueron resultado de implementar la concepción de sujeto mencionada también al interior del equipo de Psicología comunitaria, modificando el funcionamiento del Proyecto.

Finalmente daremos cuenta de unas reflexiones finales que revisan nuestra propuesta en relación a nuestros intereses de institucionalización y reconoci-

miento académico de la extensión universitaria, y en la producción de saber a partir de estas prácticas. Consideramos que la revisión y la reflexión del saber es la que distingue al conocimiento propio de la universidad reformista. Plan-teamos como política las estrategias institucionales para integrar extensión docencia como otras formas de enseñar y de aprender. Proponemos multiplicar propuestas formativas universitarias que consideren responsable a la institu-ción académica de producir en extensión y promuevan a la articulación curricu-lar con las prácticas y los interrogantes sociales actuales, a los que tiene que intentar dar respuesta; y valorizamos a un estudiante del grado responsable y participativo de las formas de sus futuras prácticas.

Consideramos, a partir de los resultados, que dispositivos semejantes nos ayudan a hacer visibles las relaciones “entre la ética de la subjetividad, las verdades de la psicología y el ejercicio del poder” (Rose, 1986, 46) propios de nuestra disciplina. Silenciar estos procesos impediría la apropiación social de los conocimientos e investigaciones orientadas a problemas sociales relevan-tes y por lo tanto las conexiones entre investigación/extensión propias de las expectativas políticas de la universidad pública.

2. Dispositivos e indicadores de formación.

El dispositivo de extensión pensado en nuestros talleres articula dos ejes. Por un lado, un eje que se centra en la co-construcción con la comunidad Qom del barrio en las afueras de la Ciudad de la Plata, donde tenemos como objetivo el fortalecimiento del desarrollo de la infancia, la inclusión y permanencia escolar y el refuerzo y sostén de los vínculos parentales y de crianza. Interactuamos con cada niño desde la escucha, interviniendo con el objetivo de enriquecer su construcción subjetiva, haciendo foco en las historias de estos niños en el contexto de sus familias (De la Mata & Cubero Pérez, 2005; Moise, 2007; Villalta, 2011). Una escucha respetuosa hacia las tradiciones y valores cultu-ales del otro (Convención Derechos de niños y adolescentes, 1990), intervi-niendo no para transformar la realidad en dirección a un ideal preconcebido, añadiendo lo que falta, haciendo por ellos, ubicándolos en un lugar de objeto sin nada que aportar; sino concibiéndolos como sujetos de derecho, haciendo y pensando con ellos, construyendo herramientas para operar en las diferentes situaciones. En este sentido tratamos de transformar las determinaciones en condiciones, sostener el espacio donde aún no se ha producido, el espacio de problematización (De la Aldea, 2005, 14).

Por otro lado un eje formativo en extensión. Destacamos la función de la ex-tensión en la formación de los estudiantes como futuros profesionales, posible

desde los primeros años de la carrera, y la importancia de un acompañamiento, contención y supervisión en territorio y fuera de él. Creemos necesaria la existencia de espacios donde se revise y reflexione acerca de las estrategias de intervención y se acerquen problemáticas y propuestas de trabajo atentas a la demanda, que se construye con el otro (Ateneos teórico-clínicos). Este es un espacio donde se puede interrogar y articular la teoría y la práctica, en el cuál se habilita la voz y el aporte estudiantil. El estudiante puede apropiarse e involucrarse en su formación, en la construcción del conocimiento, de herramientas y del dispositivo. Entendemos que es necesario pensar el lugar del psicólogo y en el rol profesional en el transitar de la carrera. Este esfuerzo permite que el transitar por la universidad no sea estanco, es decir, en cada materia, pensar y revisar críticamente nuestra práctica. Consideramos una dimensión ético política del proceso formativo de los extensionistas, que involucra a la institución universidad, en donde el saber es construido y no es sin una praxis (Danziger, 1997; Rose, 1996). Sostenemos como afirma Rose, que la praxis del psicólogo modela la experiencia, las conexiones entre el saber y poder, constituyen una “teckné” y nos afectan en nuestra manera de vivir y de pensarnos a nosotros mismos” (Rose, 1996; Foucault, 1976). “En vez de negar que los valores guíen la investigación y en lugar de ocultar los intereses, Horkheimer propuso específicamente valores que guiarán la investigación crítica: una organización de la sociedad que tuviera en cuenta las necesidades de toda la comunidad y con fin de terminar la injusticia social. La investigación social crítica debería guiarse por estas ideas ético-políticas y debería generar conocimiento que tenga una relevancia emancipadora”. (Teo, 2012, 17).

Dispositivos formativos en extensión. Tipos de actividad en función de los objetivos de extensión y su articulación con la enseñanza académica:

a- Talleres en territorio planificados. El equipo extensionista se reúne previamente antes de entrar al territorio, para conversar diversos temas en relación al proyecto, entre otros, la consigna a trabajar el día de la fecha. Luego nos reunimos con los niños, entramos juntos al espacio de taller, les comunicamos la consigna co- pensada entre los miembros del equipo extensionista y empezamos a construir con los ellos. Los talleres son pensados en relación a diversas problemáticas e interrogantes que surgen como resultado de la acción en territorio al finalizar un año de trabajo, generando una agenda. “El objeto de la psicología no puede ser considerado como algo dado, independiente, que preexiste al conocimiento y que es meramente “descubierto”. La psicología constituye su objeto en el proceso de conocerlo” (Rose, 1997, 17). Las consignas propuestas se arman en relación a los ejes que guían al proyecto

y varían semana a semana, según la escucha que decanta en el territorio, en las reseñas o en los otros talleres. La planificación y la agenda puede llegar a modificarse por situaciones inusuales del territorio (fallecimiento del papá de una de las niñas del taller, inundación por lluvia), o por los procesos e intereses colectivos e individuales de los niños y los extensionistas. La planificación se actualiza en función a la reflexión sobre la demanda, para que entre en la agenda, se co-construye con una comunidad dinámica y heterogénea.

b- Supervisión en territorio (Co- directora y Coordinadora). Puntos firmes de apoyo, contención e intercambio con los extensionistas alumnos. Entendemos esto necesario para que pueda haber un alojamiento efectivo desde el proyecto de extensión. Siendo los primeros acercamientos al territorio los estudiantes universitarios pueden revisar las intervenciones con la Co- directora y la Coordinadora, despejando dudas, miedos, frustraciones, inconvenientes que pueden presentarse en el taller, apuntando siempre a una reflexión crítica del propio accionar.

c- Reseñas. Luego del taller uno de los extensionistas comienza una reseña de la actividad realizada en el taller, sistematizando la consigna trabajada, la experiencia del día, la participación de los niños y de los extensionistas, los interrogantes surgidos en relación a la práctica, la articulación de esta con teoría y posibles intervenciones. Comparte la reseña en un grupo (grupo cerrado de facebook) al cual todos tenemos acceso, los demás completan sus experiencias y aportan su punto de vista de lo realizado en el taller, enriqueciéndola según su lectura y subjetividad particular. Esta modalidad de trabajo nos mantiene actualizados sobre la realidad y la actividad que cada niño va realizando y nos posibilita tener una continuidad en cuanto a sus trabajos y múltiples reflexiones, posibilitando el pensar conjunto de herramientas de intervención en situaciones o problemáticas similares. Además estimula la participación de los extensionistas estudiantes se efectivice semanalmente desde la formalización que aporta la escritura, actividad que es supervisada por la Co-directora y la Coordinadora.

d- Ateneos teórico clínicos, articulación, revisión y reflexión acerca de la práctica en los talleres, las cuestiones ético-políticas que la influyen y la vinculación con la formación académica. “La producción de conocimiento se considera una forma de praxis (como la enseñanza) que no es inferior a las intervenciones concretas en la comunidad para abolir la injusticia social” (Teo, 2012, 18). En un encuentro mensual al que llamamos Ateneo, porque habilita un espacio de discusión sobre las prácticas de extensión, revisamos autores de diferentes disciplinas y los articulamos con la práctica, intercambiamos opi-

niones sobre distintas problemáticas del barrio en general y de cada sujeto en particular. Cada cual aporta desde su propia experiencia en territorio y es supervisado y comentado por la Co-directora y Coordinadora y por los alumnos extensionistas, siguiendo el objetivo de construir mejoras, tanto para la formación de profesionales como para el refuerzo de los vínculos creados con los niños. En estos espacios planificamos la continuidad del proyecto en el transcurso del año, revisamos las producciones hechas por los niños, las clasificamos, y analizamos interrogantes sobre ellas.

Los textos teóricos y artículos que discutimos en el programa formativo, tienen pluralidad teórica, se componen de tres niveles de elaboración, vinculando categorías disciplinares de la enseñanza académica (muchas ellas de la asignatura Psicología I, materia en la que la Co-directora del Proyecto de extensión es Profesora Adjunta). Un nivel de estudio del Programa formativo ofrece como herramienta las leyes sociales vigentes, (LNSM, entre otras), y Derechos Humanos (en particular los Derechos de la Infancia). Un segundo nivel del mismo, presenta herramientas interdisciplinarias de trabajos de extensión, investigación acción, aportes de la psicología crítica, de la epistemología feminista y de la psicología comunitaria. El tercer nivel de lecturas, presenta autores con categorías técnicas psicológicas, propia de nuestro espacio disciplinar. Son autores de la psicología que ofrecen respuesta a las interrogaciones de las viñetas recortadas de las reseñas de los Talleres, desde los intereses y las miradas de los extensionistas estudiantes y graduados.

e- “Consultorio callejero”. Nos encontramos antes de cada Taller semanal para ultimar detalles y hacer ajustes a la consigna en función de las revisiones y supervisiones de la reseña y las opiniones según dinámicas de la psicología comunitaria, según lo transcurrido en la semana. Revisamos la consigna a trabajar, tenemos en cuenta los objetivos que tenemos para implementarla y los sucesos particulares y generales que atraviesan el presente del barrio. Disparamos interrogantes y expectativas que pueden tomar la forma de hipótesis de trabajo. A la salida del Taller definimos quien inicia la reseña semanal.

f- Formas de socialización y divulgación del proyecto y de la extensión. Estimulamos la realización y exposición de producciones escritas para congresos con articulaciones teóricas con el fin de intercambiar y aprender de otras formas de trabajo y de observaciones de otros equipos. Entendemos la participación en diferentes Jornadas y Congresos como parte de nuestra formación académica ya que a la hora de escribir podemos articular diferentes interrogantes que nos planteamos constantemente en la práctica extensionista y en nuestro recorrido académico. Por otro lado también entendemos importante socializar

nuestro trabajo en el proyecto dentro de nuestra Facultad con otros compañeros estudiantes entendiéndolo que no siempre es visibilizada, y en ocasiones no está valorada la extensión respecto de otras actividades académicas.

g- Estrategias interdisciplinarias. En los otros talleres del Proyecto (Taller de mujeres, Taller de jóvenes, Taller de biblioteca y literatura) también hay presencia de otras disciplinas (antropólogas, sociólogos, ingeniero, licenciadas en trabajo social, licenciadas en ciencias de la educación). Proponemos encuentros bimensuales para articular los diferentes talleres que componen el proyecto, informarnos del estado actual de los mismos, de las problemáticas en relación al barrio y su comunidad, pensar intervenciones interdisciplinarias futuras, conexiones con los demás talleres del proyecto. También nos contactamos con otros Proyectos de extensión e invitamos a los otros talleres a los Ateneos. Co-pensamos situaciones barriales para resolver los problemas identificados por la comunidad o por algunas de las familias. Vinculamos con otros Programas (Provinciales o Nacionales) que están trabajando en el barrio o sus cercanías. Nos vinculamos con centros de salud y escuelas a las que frecuentan los niños y las familias que viven en el barrio. Entendemos que no basta solo con la presencia de representantes de las diferentes disciplinas en el trabajo conjunto para que se efectúe un trabajo interdisciplinario, sino que éstas deben co-producir nuevos saberes. Cada saber enriquece y permite aumentar el nivel de información y apropiación de los conocimientos del equipo, para que cada integrante tenga la mayor cantidad de recursos para intervenir (Cohen y Natella, 1995), generando una perspectiva más compleja y rica no reductible a un saber disciplinar. Las estrategias interdisciplinarias de nuestro taller también están presentes en la organización de la formación teórica, es decir, tomamos autores que no solo son del campo disciplinar de la psicología, sino de otros campos.

3. Cambios en el dispositivo

El dispositivo del Taller de Psicología comunitaria fue modificándose; surgieron nuevas propuestas en la manera de organizar las actividades y las intervenciones, pero fundamentalmente hubo cambios en la forma de apropiar las experiencias formativas en territorio y la manera de profundizar la revisión de las prácticas y recuperar la información para interrogarnos sobre posibles conexiones con la enseñanza curricular y la investigación. Los cambios los realizamos a partir del atravesamiento mismo del dispositivo y sus resultados de las intervenciones, tanto en nosotros como en las personas del barrio. Construimos un vínculo estrechamente relacionado con una concepción del otro como sujeto de derechos, una práctica comprometida, la continuidad de la actividad y el

sostenimiento del espacio. Esto permitió que se genere confianza para que los padres permitan asistir a sus hijos a nuestro taller y que ellos quieran venir a trabajar con nosotros, espacio en el que se sienten alojados, donde su voz es escuchada y tiene valor. Los niños además interiorizan estas formas de lazo, multiplican las invitaciones y los apoyos en chicos nuevos en el taller, en los más pequeños, en sus hermanos.

La transformación del dispositivo de intervención se vio posibilitada por tener una concepción flexible de éste frente a las eventualidades que se presenten en el transcurso del mismo, entendiendo que pueden ir surgiendo nuevos elementos, situaciones, actores sociales, intereses, ideologías, visiones del mundo, concepciones teóricas, entre otros. Este aspecto dinámico, genera un entrecruzamiento de dimensiones que producen conflictos, contradicciones, tensiones, y consenso (Amarante, 2009). Desde la perspectiva de escucha e intervención en territorio que compartimos, sin una pre-concepción de la comunidad, necesariamente surgen modificaciones, que no solo se dan de forma extraordinaria o accidental, sino que nacen del hecho de ir a construir, a pensar con el otro. Consideramos que una comunidad no es homogénea ni estática, abrimos un espacio de interjuego, donde el otro aporta desde sí mismo y necesariamente nos transforma. Registrar los nuevos sentidos e intereses invita al dispositivo a ser flexible, a actualizarse constantemente junto con la comunidad, para no quedar aferrado al pasado ni a ningún modelo ideal. Entendemos que la extensión co-construye en territorio con el otro, en ese sentido la producción de saber y subjetividad no es unidireccional, sino que, en un mismo eje horizontal, se da de ambos lados en tanto construcción conjunta de los significados.

Siguiendo a Teo y De la Aldea entendemos que “La comunidad no es un objeto; es un sujeto. Desde este punto de vista se ven obstáculos, no carencias” (De la Aldea, 2005, 12). No hacemos un diagnóstico desde nuestro saber para luego intervenir resolviendo, silenciando sus sentidos, necesidades y preocupaciones, sino que ayudamos a armar las condiciones de pensamiento de la situación, a redefinir problemas, así construir herramientas que puedan usarse en situaciones diferentes. “El potencial emancipador de la psicología significa que la investigación debe contribuir a cambiar situaciones sociales opresivas” (Teo, 2012, 12). El foco no está puesto en el control y la adaptación, sino en su capacidad de acción. El Taller y las actividades desarrolladas son entendidas como un espacio garantido de un lazo de respeto que los instituye como sujetos, apropiado y transformado por ellos, en cada encuentro eligen ser parte.

El dispositivo arma las condiciones prácticas que impidan que opere el obstáculo sobre el pensamiento. Redefinimos dispositivos para no entrar en un proceso de pura reacción. Armamos dispositivos que impidan la repetición y

estorben los hábitos (De la Aldea, 2005, 14-15), nos permiten evitar trabajar sobre la urgencia y la carencia, sin tiempo de pensar. Como extensionistas este recorrido y apropiación nos permite pensarnos comprometidamente con la comunidad en territorio y construir nuevos roles y funciones en la actividad. Las modificaciones potencian los aprendizajes dando buenos resultados en las revisiones de las prácticas y pudiendo hacer más extensiva la experiencia a otros integrantes del equipo sin perder de vista la calidad de la formación y la supervisión en territorio:

a- Acompañamiento y sostén de los extensionistas más experimentados respecto de los nuevos extensionistas. Como nuestro espacio formativo aloja también a estudiantes de los primeros años de la carrera, es fundamental el apoyo en territorio desde múltiples ángulos, por ejemplo: preguntar respecto a las sensaciones que se producen en territorio, responder dudas, estimular diferentes lecturas que se trabajan en los ateneos, estimular los escritos de las reseñas, estimular y valorar la aparición de sus voces, sus propuestas, la revisión y reflexión, contextualizar una intervención, reforzar el compromiso en diversos ámbitos dentro del proyecto, darle valor en relación a los objetivos generales del proyecto. Este apoyo se ve proporcionado en un principio, por la Co-directora, la Coordinadora y ahora participan dando sus opiniones los extensionistas de mayor experiencia en el taller. Revisamos nuestras prácticas críticamente, nos propusimos modificar el dispositivo para fomentar el apoyo de pares, la transmisión de la experiencia para la valorización de la extensión en el recorrido de grado y la inclusión efectiva y continuidad de los integrantes. También esta nueva función facilita recuperar el recorrido de los niños de los años anteriores para contextualizar la producción actual y transmitirla al extensionista nuevo. El seguimiento del recorrido de los niños es de suma importancia para, saber a qué estar atentos, qué recaudos tomar, cómo son sus procesos afectivos y cognitivos, notar cambios, hacer hipótesis sobre ellos, articular con sus contextos familiares.

b- Dispositivo de recepción y alojamiento para los nuevos integrantes al Proyecto y al Taller. En base a la experiencia de los extensionistas con más recorrido se propuso organizar un encuadre formal con una reunión con el equipo de extensión, previa a la presencia en territorio, proponiendo la lectura de producciones escritas propias, la historia del Proyecto y algunas presentaciones Congresos o Jornadas, que contextualizan el acercamiento al barrio, a la comunidad y a la experiencia de extensión universitaria. Esto permite conocer a quienes compartirán la tarea durante el año, conocer rápidamente los intereses de los integrantes, definir formas de trabajo, determinar decisiones en la agenda del Proyecto, anticipar sugerencias, dar lugar a que surjan dudas, etc.

c- Participación en las comisiones de trabajos prácticos y teóricos socializando actividades. A diferencia de años anteriores organizamos una convocatoria para los nuevos ingresantes al equipo, los extensionistas con mayor recorrido definieron cómo realizar las invitaciones, atendiendo a qué nos parecía fundamental transmitir acerca de nuestra forma de trabajo en territorio y valores que ofrece la propuesta para los estudiantes. Pusimos énfasis en el compromiso que conlleva la extensión y especial interés en invitar a estudiantes de los primeros años de la carrera, para articular algunos puntos entre la enseñanza y la extensión desde el inicio del grado, área de vacancia de los Proyectos de extensión de nuestra Facultad de Psicología. Las invitaciones también fueron realizadas por los extensionistas avanzados, mostrando así desde sus voces una apropiación efectiva del Proyecto y un rol activo desde el estudiantado en la extensión.

d- Propuestas de los extensionistas con más recorrido en la formación: pensar de manera conjunta y proponer la bibliografía para los Ateneos, decidir colectivamente las formas de participación en Jornadas y Congresos afines, acompañar y comentar las reseñas de los nuevos extensionistas, colaborar con la construcción conjunta de consignas. Intentamos construir articulaciones de la teoría con la práctica, desde el inicio del recorrido teórico de cada uno de los miembros del equipo extensionista. Desde este dispositivo de participación fomentamos interrogar nuestras prácticas desde una perspectiva teórica, ética y política.

e- Proponer y sistematizar las actividades extraterritoriales. Esto es, sistematizar los registros de cada encuentro y producciones de los niños por drive, facilitando el acceso a los datos. Proponemos tareas a hacer, que complementan al proyecto, cuando la presencia en territorio se ve imposibilitada: actualización de reseñas y comentarios de las mismas, facilitación de las lecturas bibliográficas, sistematización de datos a plataforma drive y otras que se van sumando según los interrogantes, intereses y problemáticas que surgen en los Talleres y Ateneos.

4. Reflexiones finales

Proponemos con esta transmisión, multiplicar las propuestas formativas universitarias que consideran responsable a la institución académica de producir en extensión y promuevan a la articulación curricular con las prácticas y los interrogantes sociales actuales, a los que tiene que intentar dar respuesta. Valoramos una concepción de un estudiante de grado responsable y participativo en las formas de sus futuras prácticas. Consideramos que la revisión y la reflexión del saber es la que distingue al conocimiento propio de la universidad,

inspirada en los principios reformistas, promoviendo la libertad académica, sin discriminaciones, limitaciones o imposiciones, buscando generar profesionales íntegros, capaces de afrontar los desafíos de su tiempo y comprometidos con la realidad de su gente (Estatuto UNLP, 2008).

Creemos que no es conveniente demorar hasta los últimos años de la carrera para articular la teoría y la práctica y que deben existir espacios de contención, creación, construcción y supervisión que alienten a los estudiantes, como sujetos capaces con voz, a apropiarse en un sentido crítico de la formación universitaria y reflexionar acerca de las relaciones de poder que subyacen al saber. El hacer no es sin una teoría, y la teoría no se sostiene sin una praxis, influenciada por cuestiones ético-políticas (Teo, 2012, 21). Es por esto que entendemos, que esta articulación es intrínseca a nuestra formación y debe estar garantizada, aquí vemos una de las potencias de la extensión. “La subjetividad es una máquina para pensar y no un sistema de ideas”. Desde este punto de vista es una disposición y no una convicción. Como dice de la Aldea, la subjetividad ligada a un saber para intervenir, se ve en los enunciados y en las prácticas, y está instituida por vía práctica. De esta manera la subjetividad no forma parte del currículum de la formación de nadie, pero es compartida, tiene cierta opacidad para sus portadores, que no la pueden nombrar, pero es eficaz porque es secreta (De la aldea, 2005, 2-3). Estimamos, a partir de los resultados, que dispositivos semejantes nos ayudan a hacer visibles las relaciones “entre la ética de la subjetividad, las verdades de la psicología y el ejercicio del poder” (Rose, 1986, 46) propios de nuestra disciplina. Ignorar estos procesos de articulación impediría la apropiación social de los conocimientos e investigaciones orientadas a problemas sociales relevantes y por lo tanto las conexiones entre docencia/ investigación/ extensión propias de las expectativas políticas de la universidad pública. Estas consideramos promueven otras formas de enseñar y aprender, donde el proceso de enseñanza aprendizaje “Será activo, comprometido, general y sistemático en el sentido de lo interdisciplinario, capaz de anticipar las transformaciones y nuevas tendencias, generando cambios con sentido creativo e innovador y propiciando el aprendizaje permanente. “ (Estatuto UNLP, 2008).

Resaltamos la importancia de la formación y supervisión que acompañe a la extensión y su institucionalización, dando un lugar sistemático al aporte y las propuestas estudiantiles, la construcción de herramientas y dispositivos de intervención. Promovemos una actividad en territorio desde una práctica crítica, reflexiva, transformadora y que estimule la producción de conocimiento. Esto impulsa otra mirada a la formación académica y contribuye sensibilizando otra posición para el ejercicio de la profesión; incorpora el valor social de las

demandas comunitarias y una práctica teñida de las leyes sociales que hoy enmarcan la profesión del psicólogo y los Derechos Humanos; advertidos que es una carrera que ha sido declarada de “interés público”.

Referencias bibliográficas

- AMARANTE, P. (2009) “Superar el manicomio” Salud Mental y Atención Psicosocial. Buenos Aires: Topía.
- COHEN, H y NATELLA, G (1995). Cap. 4: Nuevas estrategias de trabajo en Trabajar en Salud Mental. Lugar Editorial. Buenos Aires..
- DANZIGER, K. (1997). Chap. 1: Naming the Mind. En *Naming the mind* (pp. 1-20). London: Sage. [Traducción al castellano de María Cecilia Aguinaga (2011): Nombrar la mente. Cát.: Psicología I, Facultad de Psicología, UNLP. En: www.psicologia.historiapsi.com]
- CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO, Adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de Noviembre de 1989. Ley 23.849, sancionada: Septiembre 27 de 1990.
- DE LA ALDEA, E.- Ignacio Lewkowicz (2005) La subjetividad heroica. *Un obstáculo en las prácticas comunitarias de la salud*. http://www.lacasona.org.ar/media/uploads/la_subjetividad_heroica_escrito_por_elena_de_la_aldea.pdf
- DE LA MATA, M. & CUBERO PÉREZ, M. (2005) Cultura y procesos cognitivos. En Cubero Pérez & Ramírez Garrido (Comps.) Vigotsky en la Psicología Contemporánea (pp. 47- 79). Buenos Aires: Miño y Dávila.
- ESTATUTO DE LA UNLP (2008) La Plata, República Argentina.
- FOUCAULT. (1976) Cap 2. Método, *Historia de la sexualidad 1*. Siglo XXI editores. México.1983
- LEY NACIONAL DE SALUD MENTAL (2010) N° 26657.
- MALAGRINA, J. (2005) Estrategias institucionales para la formación sistemática de profesionales en APS. En Segundas Jornadas Provinciales de Salud Mental “Propuestas para un Proyecto de ley de Salud Mental”. Consejo Superior del Colegio de Psicólogos de la Provincia de Bs As.: San Isidro.
- (2014a) La historia, la política y la subjetividad en las concepciones y prácticas de una experiencia en extensión universitaria. En actas de VI Congreso Nacional de Extensión Universitaria. I Jornadas de Extensión de Latinoamérica y Caribe. II Jornadas de Extensión de AUGM. Asociación de Universidades Grupo Montevideo. Rosario, Argentina.
- (2014b) Condiciones históricas para la apropiación de derechos. Gubernamentalidad y sus consecuencias en la subjetividad en una comunidad Qom. En actas de VI Congreso Nacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXI Jornada de Investigación. X Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. “Adicciones: Desafíos y Perspectivas para la Investigación Científica y la Práctica Profesional”. Facultad de Psicología UBA, Provincia de Bs. As.
- MOISE, C. (2007) Psicoanálisis y sociedad. Teoría y Prácticas. Ediciones continente.

- ROSE, N. (1996). Chap. 2. A critical history of psychology. Inventing our Selves. Psychology, Power, and Personhood (pp. 41-66). Cambridge: Cambridge University Press. [Trad. de Sandra De Luca y María del Carmen Marchesi (2005): **Una historia crítica de la psicología. Cát. I de Hist de la Psicología**. Buenos Aires: Facultad de Psicología, UBA. En: www.psicologia.historiapsi.com.]
- TEO, T. (2012). Philosophical Concerns in Critical Psychology. En D. Fox, I. Prilleltensky & S Austin (Eds.), *Critical Psychology. An Introduction* (2nd ed.) (pp.36-53). London: Sage. Traducción al castellano de Ana María Talak (2015). Catedra de Psicología II, Facultad de Psicología, Universidad Nacional de La Plata.
- VIGOTSKY, L. (2000). En su **El desarrollo de los procesos psicológicos superiores. Barcelona: Crítica**.
- VILLALTA, C. (2011). *Infancia, justicia y derechos humanos*. Buenos Aires: Ed Universidad de Quilmes.